

Condiciones Generales de la Tarjeta Regalo de General Optica



1. La Tarjeta Regalo es propiedad de su emisor, GENERAL OPTICA, siendo su portador un mero depositario de la misma.
2. La Tarjeta Regalo está disponible a la venta en todas las tiendas General Optica de España y Mais Optica en Portugal.
3. La Tarjeta Regalo es un medio de pago que permite comprar cualquier artículo a la venta en las tiendas General Optica de España y Mais Optica en Portugal.
4. La Tarjeta Regalo puede pagarse a través de efectivo o mediante tarjeta de crédito.
5. El saldo de la Tarjeta Regalo no podrá reembolsarse ni canjearse por dinero.
6. El importe de la tarjeta puede estar comprendido entre un mínimo de 0€ y un máximo de 1.000€.
7. La Tarjeta Regalo no admite devoluciones.
8. La Tarjeta Regalo no tiene caducidad.
9. La Tarjeta Regalo puede usarse tantas veces como se desee hasta que se agote el importe total por el que ha sido emitida. Tras agotar el saldo total quedará anulada.
10. El saldo disponible en la tarjeta en cada momento es la diferencia entre el saldo disponible en el momento inmediatamente anterior a realizar una compra y el importe correspondiente utilizado para el pago de tal compra. Si la compra excede al saldo disponible en la tarjeta, la diferencia podrá abonarse a través de cualquier forma de pago aceptada en las tiendas General Optica.
11. El saldo disponible aparecerá cada vez que se realice una compra con la Tarjeta Regalo en el recibo. Se podrá consultar el saldo disponible en la tarjeta en cualquier tienda de General Optica.
12. Los productos adquiridos con la Tarjeta Regalo en las tiendas General Optica están sujetos a la misma política de cambios y devoluciones que el resto de productos comprados en dichas tiendas.

13. En su caso, el reembolso del importe de los productos adquiridos con la Tarjeta Regalo que sean devueltos, se efectuará mediando un incremento del saldo disponible de la tarjeta, siempre que dicha tarjeta exista en el momento de la devolución, o una nueva en su defecto.

14. La Tarjeta Regalo es un documento al portador. La responsabilidad de uso y custodia de la tarjeta corresponde exclusivamente a su tenedor. No se reemplazará la tarjeta en caso de robo, pérdida, extravío o deterioro, si bien General Optica se reserva el derecho a reemplazar la tarjeta en caso de cambio de formato de la misma.

15. La tarjeta obtenida de forma ilícita será nula, no podrá utilizarse para compra de bienes y su importe no será reembolsado.

16. La adquisición y/o uso de la Tarjeta Regalo implica la aceptación íntegra de estas condiciones generales, que están disponibles en www.generaloptica.es.